

EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN Nº **107/17**TIPO DE CONTRATO: **Obras. Procedimiento abierto con varios criterios de adjudicación.**OBJETO: **Obras de remodelación de las calles Tarongers, Pins i Torà. Peguera.**ORGANO DE CONTRATACION: **El Alcalde**

**ACTA DE REUNIONES DE ESTUDIO INFORME VALORACIÓN
PROPOSICIÓN TÉCNICA, ACTO PÚBLICO APERTURA SOBRE 2 Y
PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN**

MESA DE CONTRATACION

Asistentes:

Presidente: D. Juan Cuadros Martínez, Teniente de Alcalde delegado.	Calvià, 24 de octubre de 2017 Siendo las 10:17 horas, se reúnen en la Casa Consistorial, C/ Julià Bujosa Sans, Batle,1, los miembros de la Mesa de Contratación de la licitación de referencia, al margen relacionados.
Vocal de la Intervención: Dña. Joana Martí Pujol, por delegación del Interventor Accidental	
Vocal: D. Juan Castañer Alemany, Secretario Accidental	
Vocal: Dña. María Bosch Simó, Jefa del Servicio de Aprovisionamiento y Contratación	
Vocal: D. Ignacio Pomar Piña, Jefe del Servicio de Vías y Obras.	
Secretaria: Dña. Ramona Monedero Martínez.	

La reunión tiene por objeto tratar los asuntos del orden del día de la convocatoria.

1) Aprobar el acta de la reunión anterior de fecha 10 de octubre de 2017.

La Mesa aprueba el acta de la reunión de fecha 10 de octubre de 2017 de "Apertura sobre 3"

2) Estudio del informe de valoración sobre 3

La Mesa de Contratación procede al estudio del informe técnico de fecha 16 de octubre de 2017, de valoración de proposición técnica de las ofertas presentadas (criterios de adjudicación evaluables mediante un juicio de valor previstos en el apartado "B" del cuadro de criterios de adjudicación del contrato), con el siguiente resultado:

Nº plica	Licitador	Puntuación
1	ACSA, Obras e Infraestructuras, S.A.U.	31
2	Melchor Mascaró, S.A.U.	33
3	Aglomerados Mallorca, S.A.	29

4	Amer e Hijos, S.A.	27
5	Vías y Obras Públicas, S.A.	24

No se transcriben las puntuaciones parciales al quedar dicho informe incorporado como anexo a la presente acta.

3) Acto público apertura de las proposiciones económicas (sobre 2)

Previo anuncio público del acto, para que pueda ser presenciado por quien esté interesado, se inicia con la lectura del anuncio de la licitación. Asiste público al acto, firmando el correspondiente formulario de comparecencia, que se adjunta como anexo a la presente acta.

A continuación la Secretaria de la Mesa da cuenta del resultado de la evaluación relativa a los criterios de adjudicación del contrato que no son evaluables de forma automática.

Antes de la apertura de la primera proposición se invita a los asistentes a que formulen las observaciones que estimen oportunas, sin que se produzca ninguna.

Se procede por el Presidente a la apertura de los sobres nº 2 que contienen las proposiciones económicas y a la lectura de las proposiciones formuladas por los licitadores. Se obtienen las siguientes proposiciones:

Tipo: 338.690,01 €

Nº Plica	Licitadores	Oferta económica, IVA excluido
1	ACSA, Obras e Infraestructuras, S.A.U.	285.741,68 €
2	Melchor Mascaró, S.A.U.	304.821,01 €
3	Aglomerados Mallorca, S.A.	284.500,00 €
4	Amer e Hijos, S.A.	265.833,00 €
5	Vías y Obras Públicas, S.A.	287.886,50 €

Concluida la apertura de proposiciones la Mesa procede a aplicar las fórmulas establecidas en los pliegos. A estos efectos, D. Ignacio Pomar Piña, vocal de la Mesa, emite informe que se incorpora como anexo a este acta, obteniéndose las siguientes puntuaciones totales:

Nº Plica	Licitador	Criterios no matemáticos	Criterios matemáticos (económicos)	Total
1	ACSA, Obras e Infraestructuras, S.A.U.	31	57,3	88,3
2	Melchor Mascaró, S.A.U.	33	54	87
3	Aglomerados Mallorca, S.A.	29	57,48	86,48
4	Amer e Hijos, S.A.	27	60	87



5	Vías y Obras Públicas, S.A.	24	57	81
---	--------------------------------	----	----	----

No se transcriben las puntuaciones parciales al quedar dicho informe incorporado como anexo a la presente acta.

Estudiadas las proposiciones económicas admitidas, previa verificación de que en el expediente constan las actuaciones y documentos previstos en el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, la Mesa adopta el siguiente acuerdo:

-Elevar al órgano de contratación, propuesta de adjudicación a favor de ACSA, Obras e Infraestructuras, S.A.U., por un importe de 285.741,68 €, IVA excluido.

Teniendo en cuenta todo lo expuesto, el Presidente da el acto por finalizado y, en este estado y sin que haya habido ninguna reclamación, se levanta la sesión siendo las 10:23 horas. De todo ello extendiendo, como Secretaria, la presente acta.

La Secretaria de la Mesa

Vº Bº
El Presidente

Documentos que acompañan al acta para su publicación:

- Informe técnico de fecha: 16 de octubre de 2017
- Informe aplicación fórmulas

EXPTE. CONTRATACIÓN 107/2017

OBJETO: CONTRATO DE OBRAS DE REMODELACIÓN DE LAS CALLES TARONGERS, PINS I TORÀ. PEGUERA

ASUNTO: INFORME DE VALORACIÓN DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS.

En relación al expediente de referencia y una vez abierto el sobre con las ofertas económicas presentadas, se aplican las fórmulas previstas en el Pliego de Prescripciones para las distintas bajas, según su cuantía.

Aplicando las fórmulas del pliego de prescripciones técnicas para PL= 338.690,01:

$Pu = 9 - 9 \times PO / PL$ para bajas inferiores o iguales al 10%

$Pu = 1,8 - (PO / PL)$ para bajas entre el 10 y el 15%

$Pu = 0,95 + 0,05 (0,85 PL - PO / 0,85 PL - P_{Omin})$ para bajas iguales o mayores del 15%

OFERTA ECONÓMICA	OFERTA	Baja en %	Pu	Pe = 60 x Pu	Pt	Pe+Pt
1. SORIGUÉ	285.741,68	15,600	0,955	57,3	31	88,3
2. M.MASCARÓ	304.821,01	10,000	0,90	54	33	87
3. AGLOMSA	284.500,00	16,000	0,958	57,48	29	86,48
4. AMER	265.833,00	21,511	1,00	60	27	87
5. VOPSA	287.886,50	15,000	0,95	57	24	81

En la última columna del cuadro superior se suman las valoraciones a las propuestas económicas (Pe) con las valoraciones a las propuestas técnicas (Pt), obteniéndose la puntuación final.

En resumen, a la vista de la documentación aportada y en función de las puntuaciones obtenidas, se propone la adjudicación de la obra al contratista con mayor puntuación (SORIGUÉ) por la cantidad ofertada de 285.741,68 € + 21% IVA (60.005,75) = **345.747,43€ (Trescientos cuarenta y cinco mil, setecientos cuarenta y siete euros con cuarenta y tres céntimos).**

Calvià 24 de octubre de 2017



Fdo. Ignacio Pomar Piña
Arquitecto municipal



EXPTE. CONTRATACIÓN 107/2017

OBJETO: CONTRATO DE OBRAS DE REMODELACION DE LAS CALLES TARONGERS, PINS I TORÀ. PEGUERA

ASUNTO: INFORME DE VALORACIÓN PROPOSICION TÉCNICA DE LAS OFERTAS PRESENTADAS.

OFERTAS PRESENTADAS

Se han presentado las siguientes empresas:

1. SORIGUÉ S.A.U.
2. MELCHOR MASCARÓ S.A.U.
3. AGLOMSA. AGLOMERADOS MALLORCA S.A.
4. AMER E HIJOS S.A.
5. VIAS Y OBRAS PÚBLICAS S.A. (VOPSA)

En el presente momento se valoran únicamente las proposiciones técnicas de los contratistas (Sobre nº 3)

VALORACIÓN DE LAS OFERTAS

VALORACIÓN TÉCNICA

De acuerdo al Pliego de Prescripciones Técnicas que han de regir la contratación, se valorarán:

- 1) Programación y planificación de los trabajos (20 puntos). Se especificaran de forma detallada y coherente las directrices (8 puntos) que se seguirán para la elaboración de las distintas actividades por el equipo disponible (3 puntos) así como las medidas específicas (8 puntos) que se llevaran a cabo relacionadas directamente con la obra, aportando compromiso de cumplimiento (1 punto) en caso de resultar adjudicatario.
- 2) Grado de conocimiento del entorno (10 puntos). Se valorara el grado de conocimiento y análisis de la problemática del entorno relacionada directamente con la obra. Apoyo fotográfico (2 puntos), planos o fotos aéreas en su caso (2 puntos), explicación de la problemática (2 puntos), influencias externas sobre la obra (2 puntos), servicios afectados (2 puntos).
- 3) Sistema de calidad y de gestión ambiental (5 puntos). Se propondrán medidas específicas al Contrato (solamente estas), para el aseguramiento de la calidad (1 punto) y gestión ambiental (4 puntos).
- 4) Prevención de riesgos laborales (5 puntos). Se plasmarán las directrices (2 puntos) para la elaboración del Plan de Prevención, adecuado a las características del Contrato, con referencias al Técnico de Prevención y sus funciones (1 punto), y las medidas específicas (2 puntos) que se llevaran a cabo para minimizar los riesgos.

Nota: Las puntuaciones a los distintos apartados se han realizado por comparación entre las distintas propuestas técnicas. Es decir, si una propuesta se considera mejor que otra, bien porque es más completa o porque se considera más acertada, se le otorga una puntuación mayor.

El presente informe recoge en unas líneas un extracto o resumen de cada propuesta y las apreciaciones en positivo o en negativo que se hacen en el presente informe señalan en

líneas generales, los valores o deficiencias detectadas. La valoración de cada subapartado, cuya suma determina la puntuación de cada apartado, se hace por comparación entre las documentaciones presentadas y la puntuación otorgada es equiparable semánticamente a un comentario valorativo (perfecto, bien, regular o nulo) que no cabe repetir en el cuerpo del escrito.

En cuanto a la puntuación del apartado de Prevención de riesgos laborales, se ha tenido exclusivamente en cuenta aquello que significa un plus respecto a lo que obliga la propia ley (RD 1627/1997 de disposiciones mínimas de seguridad y salud en las obras de construcción y demás legislación específica).

ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS PRESENTADAS:

La empresa SORIGUÉ S.A.U. describe pormenorizadamente los trabajos a realizar, explicando y detallando el orden en que se acometerá cada proceso constructivo (8p). Aporta equipo disponible para la realización de la obra detallando titulación y experiencia, equipo que se considera adecuado (3p). Detalla los equipos de trabajo previstos con asignación de maquinaria y recursos humanos. Aporta listado de proveedores y subcontratistas. Afirma que reducirá en dos semanas el plazo de ejecución y establece un hipotético calendario suponiendo un inicio de las obras a 8 de enero de 2018, lo que se considera negativo al ser la voluntad de este Ayuntamiento que se inicien a primeros de noviembre, coincidiendo con el cierre de la planta hotelera y queden finalizadas antes de semana santa. Aporta Diagrama de Gantt y análisis del camino crítico y holguras (4p). Aporta compromiso de cumplimiento en caso de resultar adjudicatario (1p). Puntuación: 16 puntos.

En cuanto al punto 2º, aporta reportaje fotográfico (2p) aporta fotografías aéreas pero sólo a título informativo (1p) y estudio de la problemática de la obra, que resume en los apartados de afección a comercios, mantenimiento de los accesos peatonales a los edificios, afección a la movilidad del tráfico, trabajos a realizar por las compañías de servicios y las singularidades que existen en todo el ámbito de la obra (2p).

Propone una serie de medidas (reuniones periódicas, información a los vecinos, catas, etc.) para mantener un control de la obra y que ésta no se vea afectada por influencias externas (2p). Estudia como mantener los servicios afectados por las obras durante su ejecución (1p). Puntuación: 8 puntos.

En el punto 3º, explica que la empresa tiene implantado sistema de gestión de calidad (1p) y gestión medioambiental según las normas ISO 9001 y 14001.

Elaborará Programa de Puntos de inspección para el control interno de la obra y un plan de ensayos consiguiente. Analiza las unidades de obra que pueden generar impactos y las medidas preventivas y correctoras a adoptar. Contempla también la Gestión de residuos, vertederos y canteras a utilizar (4p). Puntuación: 5 puntos

En cuanto al punto 4º, la empresa tiene implantado sistema de gestión para la prevención de riesgos laborales según la norma OSHAS 18001

Como medidas específicas de prevención en la obra respetará la normativa de accesibilidad en la obra y detalla como ha de ser la situación de los contenedores, las pasarelas de paso provisional, la señalización, la delimitación de la zona de obras y los aparcamientos reservados. Puntuación: 2 puntos.

Total propuesta técnica: **31 puntos**

La empresa MELCHOR MASCARÓ S.A.U. presenta memoria según modelo anterior del Pliego de Condiciones, que no se ajusta exactamente a los puntos requeridos en el actual. A pesar de ello, se han puntuado los aspectos de los distintos apartados

encuadrables dentro del nuevo pliego.

Detalla las mejoras en cada servicio, analizando uno a uno. Analiza el proceso constructivo proponiendo la realización en 4 fases para afectar lo mínimo posible la circulación de vehículos. Propone una zona de acopios algo alejada (aparcamiento público en carretera a Capdellà) pero lo justifica al ser adjudicataria de la obra "refuerzo de firme en el aparcamiento municipal de la Av.Capdellà de Peguera" que efectuará al tiempo (8p). Contempla todo el proceso constructivo y los medios humanos y materiales que destinará a cada proceso de la obra (3). Aporta diagrama de Gantt y compromiso de ejecutar las obras en plazo y según las medidas especificadas (7+1p). Puntuación: 19 puntos.

En cuanto al punto 2º, adjunta reportaje fotográfico (2p) analizando los condicionantes a tener en cuenta en la realización de las obras. No presenta planos aunque sí presentó fotos aéreas en el apartado anterior. Correcto aunque algo escueto(2+2+2p). Puntuación: 8 puntos

En el punto 3º, hace referencia a que planteará un plan medioambiental asignando a un ingeniero como técnico responsable. Describe las medidas de control ambiental que tendrá en cuenta y plan de reducción y regeneración de residuos (4p). Aporta certificado de calidad Aenor de la empresa(1p). Puntuación: 5 puntos.

En el punto 4º, hace referencia a otras obras (C/Galeón) y a condiciones que no se dan en ésta, lo que evidencia la adaptación de otra memoria a este caso. Aporta listado de medidas a adoptar para minimizar riesgos. Puntuación: 1 punto

Total propuesta técnica: **33 puntos**

3. La empresa AGLOMSA. AGLOMERADOS MALLORCA S.A. presenta también memoria según modelo anterior del Pliego de Condiciones, con pequeñas diferencias respecto del actual. Se han puntuado los aspectos de los distintos apartados encuadrables dentro del nuevo pliego.

Programa la obra a realizar en cinco tramos y planifica la obra de acuerdo a ello. Aporta diagrama de Gantt. Relaciona los equipos necesarios y los medios humanos y materiales que se asignarán a cada equipo (6p). Aporta relación del personal técnico adscrito a la obra que se considera adecuado (3p), descripción de los procesos constructivos (6p) y Compromiso de cumplimiento en caso de resultar adjudicatario (1p). Puntuación: 16 puntos.

En el punto 2º aporta reportaje fotográfico (2p) detectando los puntos conflictivos como pueden ser los edificios de correos o el centro médico y señalando los espacios que reservará a carga y descarga, aparcamiento y acopios (2+1+1p). Puntuación: 6 puntos

En cuanto al punto 3º, la empresa dispone de certificación de sistema de gestión de calidad ISO 9001, se compromete a contratar laboratorio externo para ensayos y detalla las inspecciones a realizar según su sistema de calidad (1). Redactará Plan Medioambiental, establecerá zona de reciclaje en la obra y expone una serie de medidas para minimizar los impactos negativos generados por las obras (4p). Puntuación: 5 puntos.

En el punto 4º, declara que tiene contratado servicio de prevención ajeno con la empresa UNIPRESALUD. Detalla plan de evacuación en caso de accidente. Aportará técnico en prevención de riesgos laborales de la empresa y describe cuales serán sus funciones. Describe cuales serán los riesgos y las medidas preventivas para la revisión del Estudio de Seguridad y Salud. Puntuación: 2 puntos

Total propuesta técnica: **29 puntos**

4. La empresa AMER E HIJOS S.A. presenta equipo técnico que se hará cargo de las obras en caso de resultar adjudicataria que se considera adecuado (3p), presenta tabla de

rendimientos y diagrama de Gantt (6+2p). Adjunta carta de compromiso (1p). Puntuación: 12 puntos

En cuanto al punto 2: Aporta reportaje fotográfico (2p) y fotografías aéreas (2p) señalando las fases en que organiza las obras, a los efectos de no cerrar todo el ámbito y seguir manteniendo la circulación en las zonas no afectadas (2+1p). Puntuación: 7 puntos

En cuanto al punto 3º, la empresa tiene implantado un sistema de gestión ambiental según la norma UNE-EN ISO 9001 y un sistema de gestión de calidad según la norma EN-ISO 14001, conforme a las que realizará las obras (1p). Analiza los efectos negativos de la obra y las actuaciones que llevará a cabo para mitigarlos (4p). Realizará Plan de calidad específico para la obra con control de ejecución de las unidades de obra. Puntuación: 5 puntos

En cuanto al punto 4º, adjunta organigrama de prevención, metodología de control y seguimiento, sistema de participación del personal y seguridad y ornato público en el entorno delimitado por las obras. Puntuación: 3 puntos

Total propuesta técnica: **27 puntos**

5. La empresa VIAS Y OBRAS PÚBLICAS S.A. (VOPSA) La memoria no se adapta exactamente a los puntos señalados en Pliego de condiciones del expediente de licitación. Se han puntuado aquellos puntos que se adaptan los apartados a valorar. Presenta propuesta para la realización de las obras por fases a fin de compatibilizar los trabajos con el mantenimiento de la circulación. Hace referencia al vallado de la obra y a la formación de equipos de trabajo para la realización de las obras. Reduciría en un mes el plazo de ejecución previsto (que pasaría a 3,5 meses) y presenta plan de obra (8+2p). Detalla equipo técnico en el que no figura ningún técnico superior (1p). Aporta compromiso de cumplimiento en caso de resultar adjudicatario (1p). Puntuación: 12 puntos

En el punto 2º describe una serie de consideraciones correctas pero falta documentación fotográfica y gráfica (1+1+2p). Puntuación: 4 puntos

En el punto 3º no hace referencia al control de calidad. En cuanto a la gestión medioambiental, detalla cuales serán las medidas correctoras más importantes (4p). Puntuación: 4 puntos.

En el punto 4º detalla las medias preventivas específicas para esta obra y el sistema de seguimiento y control del plan de seguridad. Puntuación: 4 puntos

Total propuesta técnica: **24 puntos**

Calvià 16 de octubre de 2017



Fdo. Ignacio Pomar Piña
Arquitecto municipal

LISTADO PUNTUACIONES PROPUESTAS TÉCNICAS REMODELACIÓN DE LAS CALLES TARONGERS, PINS Y TORÀ (PEGUERA)

	PROGRAMACIÓN Y PLANIFICACIÓN DE LOS TRABAJOS (20 puntos)				GRADO DE CONOCIMIENTO DEL ENTORNO (10 puntos)				SISTEMA DE CALIDAD Y DE GESTIÓN AMBIENTAL (5 puntos)			PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES (5 puntos)			PUNT. FINAL
	Directrices (8 puntos)	Equipo disponible (3 puntos)	Medidas específicas (8 puntos)	Compromis cumpliment (1 punto)	Apoyo fotográfico (2 puntos)	Planos o fotos aéreas (2 puntos)	Explicación de la problemátic (2 puntos)	Influencias externas (2 puntos)	Servicios afectados (2 puntos)	Medidas específicas calidad (1 punto)	Medidas específicas gestion ambiental (4 puntos)	Directrices plan de prevención (2 puntos)	Tecnico de prevención y sus funciones (1 punto)	Medidas específicas minimizació riesgos (2 puntos)	
SORIGUÉ	8	3	4	1	2	1	2	2	1	1	4	2	---	---	31
MELCHOR MASCARÓ	8	3	7	1	2	---	2	2	2	1	4	---	1	---	33
AGLOMSA	6	3	6	1	2	2	---	1	1	1	4	1	---	1	29
AMERE HIJOS	6	3	2	1	2	2	2	---	1	1	4	---	1	2	27
VOPSA	8	1	2	1	---	---	1	1	2	---	4	2	---	2	24